



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso ejecutivo N° 1100140030022022-01165

En atención a la solicitud que antecede, bajo el amparo del artículo 285 del C.G.P. se ACLARA lo descrito en el inciso 2° de la providencia de fecha 28 de abril de 2023, en los siguientes términos:

1. Por la suma de CIENTO CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCIENTA Y CINCO PESOS (\$114.989.955 M/Cte), por concepto de los valores contenidos en las facturas de venta, conforme se discriminan a continuación y no como allí se indicó.

Notifíquese la presente providencia junto con la que libro mandamiento de pago y el que lo corrigió.

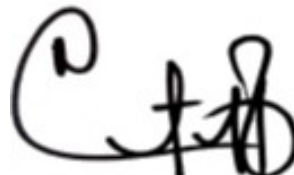
NOTIFÍQUESE,


ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
18 hoy 23 de mayo de 2023, a las 8:00 A.M.


CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario